152

Municipalidad de
independencia
DEPTO. DE IMPUESTOS
Y DERECHOS

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA PROFESIONAL
A DON MANUEL RAMON RIQUELME MOLINA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1519 /

Independencia, 19 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, ingreso N° 94, de fecha 03 de marzo de 2016, a nombre de don **MANUEL RAMON RIQUELME MOLINA**, Rut.[redacted], Certificado de título de Arquitecto emitido por la Universidad UNIACC; memorándum N° 291, de fecha 03 de marzo de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 430, de fecha 08 de marzo de 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 411, de fecha 30 de marzo del 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 584, de fecha 08 de abril del 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica; lo establecido en el art. 24 y 32 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; art. 3 del Decreto Ley 3.637; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORÍZASE el funcionamiento definitivo del permiso profesional a quien se indica:

Contribuyente	: **MANUEL RAMON RIQUELME MOLINA**
Rut.	: [redacted]
Calle	: **NUEVA CINCO N° 1676**
Profesión	: **ARQUITECTO**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FSM/JBZ/cvs.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.